



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Unidad
Administración y Finanzas
Reg.N°165 / 29.08.2022
LL



**DESIGNA COMISIÓN
EVALUADORA PARA EL
PROCESO DE LICITACIÓN
PÚBLICA ID N°1618-6-LE22 PARA
LA ADQUISICIÓN DE MEMORIAS
RAM Y DISCOS SSD PARA LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.**

SANTIAGO, 31 AGO 2022

EXENTA N° 338 /



VISTOS: La Ley N°21.395, de Presupuestos del Sector Público Vigente para el Año 2022; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, del Ministerio de Hacienda de 2004, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°196, de 2022, de la Dirección de Presupuestos, que Delega Ejercicio de Atribuciones y Facultades y Deja Sin Efecto Resoluciones Exentas que Indica; la Resolución Exenta N°329, de 2022, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases de Licitación Pública y Anexos para la Adquisición de Memorias RAM y Discos SSD para la Dirección de Presupuestos; las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto; y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de adquirir doscientas veinte (220) memorias RAM y ciento diez (110) discos SSD para stock de informática y su posterior uso para la mejora de equipos de las funcionarias y funcionarios para apoyo a sus funciones institucionales;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°1618-6-LE22 de fecha 17 de agosto de 2022, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 11° de las Bases Administrativas del referido proceso: "*Mediante Resolución Exenta de la Dirección de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases.*";

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°1618-6-LE22 para la adquisición de memorias RAM y discos SSD para la Dirección de Presupuestos:

- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, don Luis Madariaga Campusano, profesional a Contrata G°2 EUS.
- Jefe del Área de Infraestructura TI del Departamento de Tecnologías de la Información, don Leonardo Garrido Reyes, profesional a Contrata G°7 EUS.
- Jefa de Soporte y Mesa de Ayuda, del Área Producción TI del Departamento de Tecnologías de la Información, doña Roxana León Bastías, profesional a Contrata G°13 EUS.
- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don René Ibarrola Sandoval, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9 EUS.

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


RENÉ IBARROLA SANDOVAL
Jefe Unidad de Administración y Finanzas
Dirección de Presupuestos

